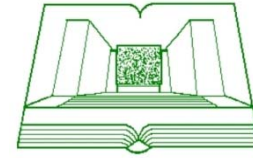


SPE-RI-A-05-11

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



Dirección General de
Servicios de Documentación,
Información y Análisis

XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México

(Gran Ducado de Luxemburgo y Bruselas,
del 19 al 22 de junio del 2011)

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

Dr. Jorge González Chávez
Director de SIA

Agosto, 2011

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;
C.P. 15969 México, DF; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea -México

(Gran Ducado de Luxemburgo y Bruselas,
del 19 al 22 de junio del 2011)

Índice	Pág.
1. Semblanza Comisión Parlamentaria Mixta	2
2. XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea -México	4
3. Delegación de legisladores. XII Reunión Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea	5
3.1. Diputados	5
3.2. Senadores	5
3.3. Delegación del Parlamento Europeo	6
4. Programa	7
5. Proyecto de Declaración Conjunta	8
6. Informe de la Dip. Beatriz paredes Rangel, ateniendo a la Duodécima Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México	15
7. Notas y Comunicado de Prensa	25



COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA – MÉXICO

1. Semblanza Comisión Parlamentaria Mixta

Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos/Unión Europea

La Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos/Unión Europea se creó como un nuevo marco de diálogo que cumple con lo establecido en el *Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (ALCUEM)*, suscrito en la Cd. de Bruselas el 8 de diciembre de 1997, aprobado por el Senado de la República el 20 de marzo del 2000, el cual entró en vigor el 1 de octubre del 2000.

Este mecanismo institucional permite la profundización del diálogo parlamentario con el objeto de mejorar las relaciones entre México y los países integrantes de la Unión Europea, defender posiciones comunes en la defensa de los derechos humanos y el Estado de Derecho así como apoyar en la realización de proyectos conjuntos en materia económica, científica y educativa.

La Institucionalización del Diálogo Político quedó establecida en el Artículo 3 del ALCUEM y en el acta final se estipuló que los objetivos de este diálogo serían los siguientes:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.
- El diálogo a nivel parlamentario se realiza acorde con la Declaración Conjunta siguiente, anexa al ALCUEM:

Declaración Conjunta sobre el Dialogo A Nivel Parlamentario

Las Partes señalan la conveniencia de institucionalizar un diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión de México (Cámara de Diputados y Senado de la República).

La Comisión Parlamentaria Mixta realizó su primera reunión los días 28 y 29 de septiembre de 2005, y conforme al Reglamento que la rige, se integra por 14 miembros nombrados por partes iguales por el Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

La Mesa de la Comisión se integra por el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo, actualmente el Dip. Ricardo Cortés Lastra del Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas, para las relaciones con México, y el Presidente de la Delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, el Sen. José Guadarrama.

La Comisión será presidida de forma alternada por el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo y por el Presidente de la Delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión se reunirá al menos una vez al año, alternativamente en uno de los lugares de trabajo del Parlamento Europeo o en México.¹

La Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) UE-México, que reúne diputados europeos y parlamentarios mexicanos (Senadores y Diputados), fue creada hace diez años tras la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-México y se reúne dos veces al año.

¹ Senado de la República. Micrositio de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
<http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/content/semblanza.htm>

2. XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea -México

En esta ocasión la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea -México, inició el 20 de junio en Luxemburgo y tuvo una duración de dos días. El Sr. Ricardo Cortés Lastra, europarlamentario español presidió al grupo del Parlamento Europeo. Por su parte, la delegación mexicana fue presidida por el Senador José Guadarrama Márquez.

La reunión tuvo como objetivo revisar la situación política, económica y social, así como, evaluar los avances en la cooperación científica y tecnológica entre ambos socios. Asimismo, esta oportunidad sirvió para debatir sobre las perspectivas de los legisladores mexicanos y europeos respecto a los acuerdos sobre el cambio climático posteriores a la COP 16 celebrada el pasado diciembre en Cancún, México.

Los Miembros de la CPM adoptaron por unanimidad una Declaración Conjunta que insiste esencialmente en lo abordado en las ponencias y hace referencia a la importancia de que la Comisión se involucre en la protección de los Derechos Humanos, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, la cohesión social, la educación y la cultura y las migraciones.

Las delegaciones europea y mexicana destacaron la importancia de las relaciones entre la Unión Europea y México en el marco del Acuerdo Global y la Asociación Estratégica UE-México y se comprometieron a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

El próximo encuentro de la comisión interparlamentaria se realizará en México, en el segundo semestre de 2011.²

² La Unión Europea en México. Junio de 2011. <http://launioneuropeaenmexico.org/actividades-en-mexico/xii-reunion-de-la-comision-parlamentaria-mixta-union-europea-mexico-2/?Imprimir=Imprimir>

3. Delegación de legisladores. XII Reunión Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea

3.1. Diputados³

Dip. Beatríz Paredes Rangel	Vicepresidenta PRI
Dip. Carlos Flores Rico	PRI
Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz	PAN
Dip. José Luis Jaime Correa	PRD
Dip. Alberto Emiliano Cinta Martinez	PVEM
Dip. Porfirio Muñoz Ledo	PT
Dip. José Ricardo López Pescador	PRI

3.2. Senadores⁴

Sen. José Guadarrama Márquez	Presidente PRD
Sen. Carlos Jiménez Macías	Vicepresidente PRI
Sen. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	PRD
Sen. Juan Bueno Torio	PAN
Sen. Luis Alberto Villarreal García	PAN
Sen. Rosario Green Macías	PRI
Sen. Ma. Teresa Ortuño Gurza	PAN

³Delegación de la Cámara de Diputados. XII Reunión Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/semblanza_diputados_XII.pdf

⁴ Delegación del Senado. XII Reunión Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/semblanza_senadores_XII.pdf

3.3. Delegación del Parlamento Europeo⁵

Ricardo CORTÉS LASTRA	Presidente, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo S&D, España
Santiago FISAS AYXELA	Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) PPE, España
Astrid LULLING	Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) PPE Luxemburgo
José Ignacio Salafranca Neyra	Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) PPE, España
Luis Manue CAPOULAS SANTOS	Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo S&D, Portugal
Norbert GLANTE	Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo S&D, Alemania
Teresa JIMENEZ-BECERRIL BARRIO	Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) PPE, España
Claudio MORGANTI	Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia EFD, Italia
Dirk STERCKX	Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa ALDE, Bélgica
Gianluca SUSTA	Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo S&D, Italia



⁵ Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México.
XII Reunión Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.
http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/delegacion_europea_XII.pdf

4. Programa

Ciudad de Luxemburgo, 19-21 de Junio de 2011 y Bruselas 22 de Junio de 2011⁶

Lunes, 20 de Junio de 2011 Luxemburgo

SESIÓN I

10h45- 12h45	Situación política, económica y social en México y en la UE Ponente del PE: Diputada Teresa Jiménez-Becerril Barrio (PPE) Ponente del la Del. Mexicana: Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz/ Senadora Teresa Ortuño Gurza (PAN)
-----------------	--

SESIÓN II

15h00- 16h25	Cambio climático. Perspectivas para el post-Cancún Ponente del PE: Diputado Dirk Sterckx (ALDE) Ponente del la Del. Mexicana: Diputada Beatriz Paredes Rangel (PRI)
-----------------	--

Martes, 21 de Junio de 2011 Luxemburgo

SESIÓN III

09h00- 10h15	Papel de la UE y de México en el marco del G-20 y otros foros internacionales. Perspectivas de cooperación y de concertación política. Ponente del PE: Diputado Luis Capoulas (S&D) Ponente del la Del. Mexicana: Senadora Rosario Green Macías (PRI)
10h15- 11h30	Participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica entre la UE y México. Fortalecimiento de la coordinación y los vínculos entre los poderes legislativos y los gobiernos. Ponente del PE: Diputado Norbert Glante (S&D) Ponente del la Del. Mexicana: Diputado José Luis Jaime Correa (PRD)
11h45- 13h00	Cooperación científica y tecnológica entre la UE y Mexico Ponente del PE: Diputado Santiago Fisas Ayxela Ponente del la Del. Mexicana: Senador Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)

Miércoles, 22 de Junio de 2011 Bruselas

13h00 - 15h00	Almuerzo ofrecido por el Sr. Cortés Lastra, Presidente de la Delegación en la CPM UE - México Lugar: Hotel Sofitel, 1, Place Jourdan B-1040 Bruxelles
15h00 15h30	Acceso de los Congresistas mexicanos a la Tribuna Diplomática y bienvenida del Presidente Jerzy Buzek
	Encuentro con el Presidente Jerzy Buzek y foto de familia
	Traslado de la Delegación Mexicana a la estación de tren "Midi"

⁶ Programa de actividades. http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/programa_jun2011.pdf

5. Proyecto de Declaración Conjunta⁷

XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México
20-21 de junio de 2011

Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la XII Reunión celebrada en Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, acuerdan el siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Ambas delegaciones manifiestan su satisfacción por seguir llevando a cabo los dos encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la CPM y se comprometen a mantener y fortalecer la continuidad de la relación existente entre ambas partes, así como la solidez y la riqueza de sus trabajos.

2. Las delegaciones europea y mexicana destacan la importancia de las relaciones entre la Unión Europea (UE) y México en el marco del Acuerdo Global y la Asociación Estratégica UE-México y se comprometen a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

3. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por los positivos resultados obtenidos en la cooperación bilateral en ciencia y tecnología durante los años 2005-2010, que sin duda se vieron reflejados en la decisión de los Ejecutivos europeo y mexicano de renovar el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la UE y México por un periodo adicional de cinco años. Ambas partes instan a la Comisión Europea y al Gobierno de México a seguir trabajando para ampliar aún más la cooperación bilateral en este sector, poniendo énfasis en la eficiencia de la administración de los recursos y la evaluación de sus resultados.

En la perspectiva de la preparación de un nuevo ciclo de cooperación bilateral, las partes se comprometen a impulsar la integración de una agenda temática diversa y a sumar nuevos y mayores recursos que permitan impulsar acciones en temas adicionales como la aviación civil, el transporte aéreo, el cambio climático y otros en los que ya se ha iniciado un intercambio de experiencias.

Conscientes del papel clave que desempeña el conocimiento científico, tecnológico y la innovación en la consecución del desarrollo sostenible, acuerdan sostener un rol más proactivo en el fortalecimiento de la cooperación birregional en esta área.

En este contexto, ambas delegaciones se congratulan particularmente por la celebración del "Foro FONCICYT de Cooperación Científica y Tecnológica" los pasados 24 y 25 de febrero de 2011, en San José del Cabo, Baja California Sur (México), en donde se presentaron los 24 proyectos y las 10 redes financiados por

⁷ Proyecto de Declaración Conjunta
http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/documents/news/20110627decl_conjunta_lux_es.pdf

el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT) y que cubren 9 sectores establecidos en el Acuerdo de Cooperación científica y tecnológica entre la UE y México.

4. Las delegaciones europea y mexicana reconocen los avances realizados en los intercambios comerciales entre la UE y México que en 2010, alcanzaron la suma de 34,4 millones de euros, representando un incremento del 32% con respecto al montante alcanzado en el año 2009. Sin embargo, ambas partes consideran que este pilar del Acuerdo Global aún continúa sin estar lo suficientemente aprovechado y, por tanto, insisten en la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos comerciales entre la UE y México.

5. Ambas delegaciones reiteran su consideración de que es necesario integrar, tanto en el marco de la Asociación Estratégica UE-México como en el del Acuerdo Global, la participación de la sociedad civil europea y mexicana, al igual que a la Comisión Parlamentaria Mixta México - UE. En este sentido, reafirman que dicha participación se debería encauzar a través de un órgano conjunto de carácter consultivo compuesto, en el caso europeo, por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y, en el caso mexicano, por las instituciones o mecanismos de participación que el país determine, de acuerdo con las conclusiones del IV Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y los gobiernos de México y la UE. El V Foro de Diálogo previsto para celebrarse en Bruselas en 2012 representa una buena oportunidad para ahondar al respecto.

De igual manera acuerdan promover una agenda temática específica por periodos previamente establecidos, que aborde temas sustanciales del interés de ambas delegaciones tales como: derechos humanos, legislaciones efectivas en cooperación con la sociedad civil, migración, desarrollo social y humano, entre otros tópicos.

6. Ambas delegaciones **se** felicitan por el resultado de la COP 16 que tuvo lugar en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 y que fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores mexicana. Las dos partes subrayan la necesidad de que en la próxima reunión COP 17, a celebrarse en Durban a finales de 2011, se logre llegar a un acuerdo global y jurídicamente vinculante que establezca un marco legal de objetivos y acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con el principio de responsabilidades comunes y diferenciadas.

7. Las dos partes reiteran su compromiso de continuar impulsando y consolidando el diálogo en materia de cambio climático y de medio ambiente en general, que se debe traducir en acciones legislativas y políticas públicas, así como en iniciativas emprendidas por el sector privado. Asimismo, subrayan la importancia de seguir avanzando en la búsqueda de acuerdos sobre cuestiones decisivas como la reducción de emisiones y el seguimiento de las mismas; los mercados de carbono; la deforestación y las transferencias tecnológicas y financieras. En este sentido, ambas delegaciones instan a los gobiernos a poner en práctica los acuerdos de Copenhague y Cancún en relación con la creación de nuevos mecanismos para la transferencia de tecnologías y de recursos financieros a los países en vía de desarrollo, elementos imprescindibles para alcanzar las metas de reducción de emisiones y llevar a cabo las acciones necesarias en materia de adaptación.

8. De la misma manera, las dos delegaciones ponen de relieve la importancia de promover estrategias y acciones a largo plazo encaminadas a impulsar una utilización más eficaz de los recursos energéticos y la necesaria transición a economías y sociedades bajas en carbono. En este sentido, expresan su apoyo a la meta propuesta de reducir para el año de 2050 las emisiones mexicanas de gases de efecto invernadero a la mitad con respecto a los niveles del año 2000 y a la demanda expresada por el Parlamento Europeo de que los países de la UE reduzcan en un 30% sus emisiones para el 2020 con respecto al nivel de 1990, así como a los objetivos recogidos en la "hoja de ruta" de la Comisión Europea para una economía baja en carbono en 2050.

9. Ambas delegaciones acogen con satisfacción que se haya alcanzado en el marco de la COP 16 el objetivo de mantener la temperatura media mundial con respecto a los niveles preindustriales por debajo de los 2^oc. En este contexto, la delegación mexicana agradece especialmente a la UE el apoyo prestado al Gobierno mexicano para concluir con éxito las negociaciones de Cancún. La delegación europea, por su parte, resalta la excelente organización de la COP 16 por el Gobierno mexicano, así como su destacada gestión de las negociaciones para alcanzar los mencionados acuerdos.

10. En particular, las delegaciones europea y mexicana muestran su beneplácito por la decisión de la COP 16 de establecer el Fondo Verde para el Clima, que busca una distribución equilibrada de recursos financieros entre la adaptación y la mitigación.

Al respecto, ambas partes reconocen la imprescindible labor del Gobierno mexicano para crear dicho fondo, así como el importante respaldo que recibió de la parte de la UE desde su propuesta original presentada en el marco de la V Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Ambas partes manifiestan, sin embargo, su preocupación porque el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero alcanzado en 2010 en el mundo, de 30.6 gigatoneladas, es un 5% superior a las emisiones registradas en 2008, de acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía (AIE). En este sentido, las partes se pronuncian porque, más allá del multilateralismo, los esfuerzos en materia medioambiental se traduzcan en políticas públicas nacionales integrales y eficaces, así como en iniciativas en el sector privado; y se comprometen a impulsar una estrategia conjunta para impulsar la adopción de acuerdos más ambiciosos y específicos contra el cambio climático en Durban.

11. La delegación europea agradece la disponibilidad manifestada por el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por haber presentado ante la XI Reunión de la CPM el estado de las negociaciones entonces en discusión en el marco de la COP 16.

12. De igual manera, ambas partes se congratulan de los resultados de la segunda fase del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos UE-México, vigente durante el periodo 2008-2010, y solicitan al Gobierno de México y a la Comisión Europea continuar diseñando e implementado programas de cooperación bilateral en dicho ámbito, así como el refuerzo de dicha cooperación a

nivel multilateral en el marco de la Asociación Estratégica UE-México, buscando alcanzar resultados cada vez más concretos.

13. Ambas partes se pronuncian nuevamente a favor de impulsar una visión integral, multilateral y regional en la lucha contra todas las formas de la delincuencia organizada transnacional, y particularmente en contra del narcotráfico, la venta ilícita de armas y la trata de personas.

En particular, ambas delegaciones proponen explorar las alternativas de cooperación entre México y la Unión Europea en materia de combate al crimen organizado y gestión fronteriza, como se establece en el Plan Ejecutivo Conjunto sobre la Asociación Estratégica México-UE.

Asimismo, ambas delegaciones expresan su interés en que se abra una discusión sobre la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, como lo ha propuesto la Comisión Global de Política de Drogas, reflejando la preocupación por la escalada de violencia en México y la solidaridad con el pueblo mexicano en su lucha contra el narcotráfico ya expresadas por el Parlamento Europeo.

14. Las delegaciones europea y mexicana manifiestan su consternación por las catástrofes naturales que recientemente han asolado varias zonas del mundo, dejando irreparables víctimas humanas, un sin número de damnificados y cuantiosos daños materiales, y expresan su solidaridad con los pueblos víctimas de las mismas. En este sentido, ambas partes refrendan su compromiso por impulsar legislaciones y políticas públicas encaminadas a elaborar programas de protección civil y resguardo de la población.

15. En la medida en que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es un objetivo compartido tanto por la UE como por México, las delegaciones europeas y mexicana expresan su beneplácito por el esfuerzo conjunto realizado para el logro de los objetivos. Ambas delegaciones confirman su compromiso por la promoción de legislaciones y políticas públicas, así como iniciativas impulsadas por el sector privado, encaminadas a conseguir un verdadero desarrollo humano sostenible. En concreto, en relación a la promoción de la igualdad de género, ambas delegaciones se felicitan por la financiación de proyectos de la sociedad civil en México por parte de la Comisión Europea relacionados con la igualdad de género, como el que existe en Tlaxcala, México, al tiempo que hacen votos para que en el avenir estas acciones impulsen el aumento de la cooperación bilateral en este ámbito.

16. Ambas delegaciones subrayan la especial importancia que tiene la cooperación en materia de educación en las relaciones UE-México; posición que comparten los respectivos ejecutivos quienes han reconocido la educación y la cultura como un sector prioritario de la cooperación bilateral durante los años 2011-2013.

Por tanto, ambas partes manifiestan su interés en que en los términos del artículo 30 del Acuerdo Global se suscriba un acuerdo sectorial en materia de educación y formación entre la Unión Europea y México, en cuyas negociaciones se estudie la posibilidad de incluir el reconocimiento mutuo de periodos de estudio, títulos y diplomas, así como el establecimiento de programas conjuntos que favorezcan la movilidad de los estudiantes de educación superior y la cooperación académica universitaria.

Al respecto, ambas partes se pronuncian a favor de que en el marco del Programa Erasmus Mundus y de otros programas de cooperación en materia de educación superior y de otorgamiento de becas, se dediquen becas a especialidades vinculadas a la lucha contra el cambio climático.

17. Las delegaciones europea y mexicana dan la bienvenida al nuevo Programa de Competitividad e Innovación UE-México (PROCEI) lanzado en enero de 2011, al cual se le ha asignado un presupuesto de 18 millones de euros para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas mexicanas con asesoría y asistencia técnica, con el objetivo de que puedan dirigir y, en su caso, aumentar sus exportaciones al Mercado Interior Europeo.

18. Asimismo, ambas partes celebran la firma del convenio del Programa Integrado de Cohesión Social UE-México (Laboratorio de Cohesión Social) que, con un presupuesto de 20 millones de euros, beneficiará a la sociedad mexicana al buscar fortalecer la cohesión social en México mediante un mejor acceso y mejor calidad a los servicios básicos y programas públicos del sector social.

19. Ambas delegaciones expresan su preocupación ante las posibles dificultades que puedan enfrentar los sistemas de pensiones por falta de fondos de provisión, lo que si duda podría derivar en una nueva crisis financiera y social.

20. En este mismo ánimo, ambas delegaciones saludan la firma del Acuerdo sobre determinados aspectos de los servicios aéreos entre la Unión Europea y México, que permitirá armonizar los acuerdos bilaterales en esta materia entre México y los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, y se comprometen a darle debido seguimiento dentro de sus respectivas instituciones parlamentarias.

21. Las delegaciones europea y mexicana reafirman su compromiso con los valores compartidos por las partes, como son el desarrollo y consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos. En este sentido, ambas delegaciones manifiestan su interés en que el Congreso Mexicano y el Parlamento Europeo colaboren en Misiones de observación electoral, cuya posibilidad de llevarlas a cabo ha sido prevista por los Ejecutivos europeo y mexicano en el Plan Ejecutivo Conjunto, que da sustento a la Asociación Estratégica UE-México.

22. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan por el notable incremento de actividades académicas en México relativas a las relaciones bilaterales UE-México y reconocen los esfuerzos realizados al respecto por las universidades mexicanas y la Delegación de la Unión Europea en el país.

23. Ambas delegaciones resaltan una vez más la importancia de las relaciones birregionales y se pronuncian a favor de profundizar el diálogo parlamentario en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana sobre asuntos de importancia mundial y de cooperación triangular en América Latina y el Caribe. En este contexto, ambas partes destacan la posibilidad de utilizar, en lo que sea conducente, el marco político establecido por la Asociación Estratégica UE-México.

De igual manera, la delegación mexicana expresa su interés en promover la participación de los integrantes de la Delegación de eurodiputados en algunos eventos de organismos de cooperación interparlamentaria del hemisferio americano.

24. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan por los proyectos que ya han sido financiados en la región latinoamericana a través de la Facilidad de Inversión de América Latina.

25. Ambas delegaciones se comprometen a trabajar en pos de la profundización de la cooperación birregional UE-ALC en el ámbito de la migración, a través de un diálogo estructurado, incluyendo las cuestiones concertadas en el Grupo de Trabajo "Migraciones" creado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), diálogo que deberá incluir un intercambio de información de las medidas destinadas a crear sinergias entre la migración y el desarrollo en los países de origen, tránsito, destino y retorno, así como en el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes.

26. La delegación Europea toma nota con satisfacción de la aprobación por el Congreso Mexicano de la Ley de Migración, que contiene los fundamentos jurídicos de la política migratoria del Estado mexicano. En un contexto de mayor apertura a la globalización y la integración regional, esta política busca fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derechos.

27. Ambas delegaciones reconocen el efecto desestabilizador que representan el narcotráfico y la criminalidad organizada para los Estados y sus sociedades. En este sentido, animan la puesta en marcha de mecanismos innovadores de cooperación en el marco del Programa de cooperación entre América Latina y la UE contra las drogas (COPOLAD) y apoyan la celebración de la Conferencia internacional en México sobre el narcotráfico y la criminalidad organizada ya decidida en la reunión de la Comisión Política de EuroLat en Cuenca, en noviembre de 2010.

28. Ambas partes consideran muy importante la cooperación triangular que pueda involucrar México, la UE y un tercer país o grupo de países. En este contexto, una cooperación triangular México-Unión Europea-Centroamérica sería muy deseable, tanto más que México y la UE tienen relaciones privilegiadas con los países centroamericanos. Asimismo animamos la puesta en marcha del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y también del Programa Integrado de Seguridad y Justicia. En este último tema es particularmente importante la lucha contra el narcotráfico.

29. Las delegaciones europea y mexicana están convencidas de que en materia nuclear, y en particular después de Fukushima, es indispensable garantizar la seguridad de las poblaciones y del medio ambiente.

En ese sentido, ambas delegaciones acogen favorablemente el reciente acuerdo entre la Comisión Europea y las autoridades de seguridad nuclear europeas de someter, a partir de 1 de junio de 2011, a las centrales nucleares en los países miembros de la UE a evaluaciones exhaustivas de seguridad, incluyendo pruebas de resistencia, así como en general las políticas destinadas a minimizar todo riesgo que pueda suponer el funcionamiento de las centrales nucleares durante su período de vida útil para las poblaciones y el medio ambiente.

30. Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de que el excelente nivel de diálogo político que ha caracterizado a la Comisión Parlamentaria Mixta México –

Unión Europea, se complemente y fortalezca con nuevos esquemas y mecanismos que le permitan seguir evolucionando.

En este sentido, ambas partes acuerdan iniciar una discusión seria y profunda sobre el futuro de esta comisión parlamentaria mixta con el objetivo de convertir a este mecanismo en un actor cada vez más importante de la interacción entre México y la Unión Europea en materia política, económica, cultural y de cooperación.

De igual forma, ambas delegaciones se comprometen a consolidar a la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea como el mecanismo institucional a través del cual se deben canalizar y fortalecer los vínculos entre el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano. En este sentido, la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea acuerda solicitar un informe a todas la delegaciones y comisiones temáticas que sean parte de la interacción México – Unión Europea.

31. Ambas delegaciones acuerdan solicitar a nuestros respectivos Poderes Ejecutivos que nos inviten en calidad de observadores a las distintas reuniones de los mecanismos de concertación y de los diálogos sectoriales contemplados en el acuerdo global, y de manera particular al diálogo con la sociedad civil.

32. La delegación mexicana extiende sus felicitaciones a la delegación europea por la celebración del Día de Europa el pasado 9 de mayo, que conmemoró el 61º aniversario de la Declaración de Robert Schuman.

33. Asimismo, la delegación mexicana expresa su agradecimiento y gratitud a la delegación europea y al pueblo luxemburgués por su hospitalidad.

34. Se acuerda celebrar la XIII Reunión de la CPM en el segundo semestre de 2011 en México.

35. Ambas partes acuerdan enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo Conjunto México-UE, renovando el deseo de que los dos Copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.

Firmado en Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, el 21 de junio de 2011.

**Delegación del Parlamento
Europeo
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/México**

**Diputado Ricardo Cortés Lastra
Presidente**

**Delegación del H. Congreso de la
Unión
Estados Unidos Mexicanos
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/México**

**Senador José Guadarrama Márquez
Presidente**

6. Informe de la Dip. Beatriz paredes Rangel, atiente a la Duodécima Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, que tuvo lugar del domingo 19 al miércoles 22 de junio de 2011 en el Gran Ducado de Luxemburgo y en Bruselas, Bélgica.

Introducción ⁸

El proceso democrático mexicano ha otorgado una amplia representación a la pluralidad de diversas identidades políticas en el Congreso de la Unión. Salvaguardando el respeto de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso ha emprendido relaciones permanentes con diversos mecanismos de la diplomacia parlamentaria, dos de ellos relacionados con el continente europeo. Esta realidad política está en paralelo con los esfuerzos del Estado mexicano en poder diversificar de manera integral su acción y quehacer internacional.

La CPM y la participación de México en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa son los dos mecanismos permanentes con que la Cámara de Diputados gestiona sus relaciones tanto con la Europa comunitaria como con la totalidad del continente europeo que representa el segundo organismo, que es independiente del andamiaje de la Europa de los 27 miembros.

A diferencia de la participación en el Consejo de Europa, donde somos el único país latinoamericano con categoría de observador permanente, la CPM permite la interacción y la igualdad en participación entre legisladores mexicanos y eurodiputados. Con ello se construye una relación directa con la instancia parlamentaria del mayor proceso de integración del mundo.

La delegación permanente de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados en la CPM participó con los senadores de la república en la duodécima reunión de la CPM, que se celebró en el Gran Ducado de Luxemburgo y en Bruselas, Bélgica del domingo 19 al miércoles 22 de junio de 2011, dando continuidad a la institucionalidad de la CPM, creada en 2005, y respetando su reglamento, que menciona que a lo largo del año habrá dos sesiones: la del primer semestre del año en México y la del segundo en Europa.

Antecedentes, contexto e importancia de la duodécima reunión de la CPM

La relación bilateral por medio de la CPM tiene un alto grado de institucionalización en el diálogo parlamentario. Su inicio, en 2005, fue con el objetivo de dotar de mayor legitimidad a la relación bilateral que se venía dando sólo en el nivel de Ejecutivos, por medio del jefe de Estado y de gobierno de México y la Comisión Europea y otros instrumentos a nivel ministerial y funcionarios de alto nivel.

Igualmente se cumple un objetivo del Acuerdo Global (AG) en torno de la Declaración Conjunta sobre el Diálogo a nivel parlamentario, en el que las partes

⁸ Informe correspondiente a la duodécima reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, que tuvo lugar del domingo 19 al miércoles 22 de junio de 2011 en el Gran Ducado de Luxemburgo y en Bruselas, Bélgica Gaceta Parlamentaria, número 3304, jueves 14 de julio de 2011

señalan la conveniencia de institucionalizar un diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Congreso de la Unión de México y el Parlamento Europeo.

El AG es un acuerdo integral que no debe verse como un fin en sí mismo. Al contrario, debe ser el medio idóneo para que México pueda diversificar sus relaciones económicas y profundizar en la concertación política en organismos internacionales en torno de la nueva arquitectura del sistema internacional, además de ampliar sus mecanismos de cooperación internacional con la zona del mundo que más fondos dedica para la cooperación al desarrollo. En esa meta, la CPM es un instrumento para enriquecer el diálogo bilateral y buscar la convergencia de posiciones que fortalezcan la relación.

México fue el primer país latinoamericano en tener una comisión parlamentaria con el Parlamento Europeo. La CPM combina las estructuras parlamentarias de un país como México con las propias de la instancia legislativa de un mecanismo supranacional como lo representa hoy la Unión Europea, desde que en 1992, por el Tratado de Maastricht, dejó la nominación de "Comunidad Económica Europea". Frente a la diversidad de naciones de la Europa comunitaria, el Estado mexicano, por medio del Poder Legislativo, tiene la posibilidad de tener otro interlocutor permanente con Bruselas (centro político de la Unión Europea) en el seno de su órgano legislativo, pilar fundamental para la aprobación del mayor andamiaje legal de la UE, con influencia política en otras instancias y eje articulador de la participación política de la ciudadanía europea.

Debido a que la organización del Parlamento Europeo es supranacional y está basada en grupos políticos definidos por su sistema ideológico, el enriquecimiento del diálogo pasa por la interacción de cada partido político mexicano con sus pares europeos. Esta posibilidad fecunda en visualizar los mecanismos políticos que acompañan más que a la nacionalidad de cada uno de los 27 miembros de la Unión, al entendimiento político, programa de acción y sistema de valores que acompaña a las familias políticas europeas.

Si bien México mantiene en el AG relación directa con la Comisión Europea, la instancia ejecutiva y con capacidad de creación de legislación, con el Consejo Europeo que reúne a los jefes de Estado y gobierno o el Consejo de Ministros, que es el centro de decisiones políticas demarcadas en temáticas que van desde la salud hasta el ambiente y el transporte, la ampliación al diálogo entre parlamentos profundiza el sentido de representatividad ciudadana en la construcción de la relación bilateral.

El remarcado interés del espacio supranacional europeo en ampliar los espacios de democratización de la integración, además de fortalecer la participación ciudadana en poder definir cómo será la integración europea, tuvo eco histórico en el Tratado de Lisboa, firmado en 2007 y que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009.

La CPM, así como ha transitado de una legislatura a otra en México, con la UE ha transitado antes y después del Tratado de Lisboa. Dar continuidad, profundidad y presencia a ese proceso que coadyuva al proceso de diversificación de México ha sido reforzado en la duodécima reunión del mecanismo, además de proponerse enviar a la subsecuente reunión una propuesta para revitalizarla, actualizar su

reglamento y todo instrumento que coadyuve al acercamiento ciudadano, a la revisión del Acuerdo Global y a los resultados de la asociación estratégica, así como al espacio por excelencia para la inclusión y el debate.

Delegación

Con referencia al artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, numeral 1, inciso c), en el que es atribución de la Junta de Coordinación Política designar delegaciones que atenderán la celebración de reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral, participaron en la duodécima reunión de la CPM, los siguientes diputados, que tienen el carácter de miembros permanentes ante la CPM en la LXI Legislatura:

Grupo Parlamentario Número de integrantes

Total 7

PRI Beatriz Elena Paredes Rangel, copresidenta de la delegación

PRI Carlos Flores Rico

PRI José Ricardo López Pescador*

PAN Francisco Javier Salazar Sáenz

PRD José Luis Jaime Correa

PVEM Alberto Emiliano Cinta Martínez

Rotatorio Porfirio Muñoz Ledo

* En representación de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, integrante de la delegación permanente ante la CPM.

GPPRI Juan Pablo Calderón Patiño, asesor

Agenda temática

Atendiendo a la representación y a la pluralidad política, ambas delegaciones juntaron los siguientes temas en la agenda de sesiones en Luxemburgo:

1. Situación política, económica y social de México y en la Unión Europea.
2. Cambio climático: perspectivas para el poscancún.
3. Papel de la Unión Europea y de México en el marco del G-20 y otros foros internacionales. Perspectivas de cooperación y de concertación políticas.
4. Participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la asociación estratégica entre la Unión Europea y México. Fortalecimiento de la coordinación y los vínculos entre los Poderes Legislativos y los gobiernos.
5. Cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y México.

Cabe resaltar que los diputados integrantes de la delegación participaron activamente y con responsabilidad en el desarrollo de los trabajos, así como el licenciado Juan Pablo Calderón, asesor técnico de ésta.

Además de las participaciones y los diálogos en el marco del debate, subrayamos las siguientes participaciones:

– Sesión inaugural

Diputado Porfirio Muñoz Ledo

– Situación política, económica y social de México y en la Unión Europea.

Diputado Francisco Javier Salazar.

Comentarios: Diputado Carlos Flores Rico.

– Cambio climático. Perspectivas para el poscancún.

Diputada Beatriz Paredes Rangel.

Comentarios: Diputado Alberto Cinta.

– Papel de la Unión Europea y de México en el marco del G-20 y otros foros internacionales. Perspectivas de cooperación y de concertación política.

Comentarios: Diputados Porfirio Muñoz Ledo y Beatriz Paredes.

– Participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la asociación estratégica entre la Unión Europea y México. Fortalecimiento de la coordinación y los vínculos entre los Poderes Legislativos y los gobiernos.

Diputado José Luis Jaime Correa.

Comentarios: Diputado Carlos Flores Rico.

– Cooperación científica y tecnológica entre la Unión Europea y México.

Comentarios: Diputados Ricardo López Pescador, Francisco Javier Salazar y Alberto Cinta.

Declaración final

Duodécima reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, 20 y 21 de junio de 2011

Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Las delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México, al concluir los trabajos de la duodécima reunión, celebrada en Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, acuerdan lo siguiente:

1. Ambas delegaciones manifiestan su satisfacción por seguir llevando a cabo los dos encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la CPM y se comprometen a mantener y fortalecer la continuidad de la relación existente entre ambas partes, así como la solidez y la riqueza de sus trabajos.

2. Las delegaciones europea y mexicana destacan la importancia de las relaciones entre la Unión Europea y México en el marco del Acuerdo Global y la asociación estratégica UE-México y se comprometen a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y de los mexicanos.

3. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por los positivos resultados obtenidos en la cooperación bilateral en ciencia y tecnología durante el periodo 2005-2010, que sin duda se reflejaron en la decisión de los Ejecutivos europeo y mexicano de renovar el acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la UE y México por un periodo adicional de cinco años. Ambas partes instan a la Comisión Europea y al gobierno de México a seguir trabajando para ampliar aún más la cooperación bilateral en este sector, vigilar la eficiencia en la administración de los recursos y procurar la evaluación orientada a resultados.

Conscientes del papel clave que desempeñan el conocimiento científico y tecnológico y la innovación en la consecución del desarrollo sostenible, acuerdan sostener un papel más proactivo en el fortalecimiento de la cooperación birregional en esta área.

En este contexto, ambas delegaciones se congratulan particularmente por la celebración del Foro Fonciyct de Cooperación Científica y Tecnológica el 24 y

25 de febrero de 2011 en San José del Cabo, Baja California Sur (México), donde se presentaron los 24 proyectos y las 10 redes financiados por el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (Foncicyt) y que cubren 9 sectores establecidos en el acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la UE y México.

4. Las delegaciones europea y mexicana reconocen los avances realizados en los intercambios comerciales entre la Unión Europea y México, que en 2010 sumaron 34.4 millones de euros, lo cual representa un incremento de 32 por ciento respecto al monto alcanzado en 2009. Sin embargo, ambas partes consideran que este pilar del acuerdo global continúa sin estar suficientemente aprovechado y, por tanto, insisten en la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos comerciales entre la Unión Europea y México.

5. Ambas delegaciones reiteran su consideración de que es necesario integrar, tanto en el marco de la Asociación Estratégica UE-México como en el del Acuerdo Global, la participación de la sociedad civil europea y la mexicana. En este sentido, reafirman que dicha participación se debería encauzar a través de un órgano conjunto de carácter consultivo compuesto, en el caso europeo, por el Comité Económico y Social Europeo y, en el caso mexicano, por las instituciones o mecanismos de participación que el país determine, de acuerdo con las propuestas acordadas por la sociedad civil mexicana y la europea, contenidas en las conclusiones del cuarto foro de diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos de México y la Unión Europea. El quinto foro de diálogo, previsto para celebrarse en Bruselas en fecha por confirmar, durante 2012, representa una buena oportunidad para ahondar al respecto.

De igual manera, acuerdan promover una agenda temática específica por periodos previamente establecidos, que aborde temas sustanciales del interés de ambas delegaciones, como derechos humanos, legislaciones efectivas en cooperación con la sociedad civil, migración, y desarrollo social y humano.

6. Ambas delegaciones se felicitan por el resultado de la COP 16, que tuvo lugar en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 y que fue presidida por la secretaria de Relaciones Exteriores mexicana. Las dos partes subrayan la necesidad de que en la próxima reunión COP 17, por celebrarse en Durban a finales de 2011, se llegue a un acuerdo global y jurídicamente vinculante que establezca un marco legal de objetivos y acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con el principio de responsabilidades comunes y diferenciadas.

7. Las dos partes reiteran su compromiso de continuar impulsando y consolidando el diálogo que se traduzca en acciones legislativas y políticas públicas en materia de cambio climático y de ambiente en general, así como subrayan la importancia de seguir avanzando en la búsqueda de acuerdos sobre cuestiones decisivas como la reducción de emisiones y el seguimiento de éstas; los mercados de carbono; la deforestación y las transferencias tecnológicas y financieras. En este sentido, ambas delegaciones instan a los gobiernos a poner en práctica los acuerdos de Copenhague y Cancún en relación con la creación de nuevos mecanismos para la transferencia de tecnologías y de recursos financieros a los países en vía de desarrollo,

elementos imprescindibles para alcanzar las metas de reducción de emisiones y llevar a cabo las acciones necesarias en materia de adaptación.

8. De la misma manera, las dos delegaciones ponen de relieve la importancia de promover estrategias y acciones de largo plazo encaminadas a impulsar una utilización más eficaz de los recursos energéticos y la necesaria transición a economías y sociedades bajas en carbono.

En este sentido, expresan su apoyo a la meta propuesta de reducir para 2050 las emisiones mexicanas de gases de efecto invernadero a la mitad respecto a los niveles de 2000 y a la demanda expresada por el Parlamento Europeo de que los países de la UE reduzcan 30 por ciento sus emisiones para 2020 respecto al nivel de 1990, así como a los objetivos recogidos en la “hoja de ruta” de la Comisión Europea para una economía baja en carbono en 2050.

9. Ambas delegaciones acogen con satisfacción que se haya alcanzado en el marco de la COP 16 el objetivo de mantener la temperatura media mundial respecto a los niveles preindustriales por debajo de 2 grados Celsius. En este contexto, la delegación mexicana agradece especialmente a la Unión Europea el apoyo prestado al gobierno para concluir con éxito las negociaciones. Y la delegación europea resalta la excelente organización de la COP 16 por el gobierno mexicano, así como su destacada gestión de las negociaciones para alcanzar los mencionados acuerdos.

10. En particular, las delegaciones europea y mexicana muestran su beneplácito por la decisión de la COP 16 de establecer el Fondo Verde para el Clima, que busca una distribución equilibrada de recursos financieros entre la adaptación y la mitigación. Al respecto, ambas partes reconocen la imprescindible labor del gobierno mexicano para crear dicho fondo, así como el importante respaldo que recibió de la Unión Europea desde su propuesta original presentada en el marco de la quinta Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Ambas partes manifiestan, sin embargo, su preocupación porque el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero alcanzado en 2010 en el mundo, de 30.6 gigatoneladas, es 5 por ciento superior al anterior, que se registró en 2008, de 29.3 gigatoneladas, de acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía, por lo que las partes se pronuncian porque, más allá del multilateralismo, los esfuerzos en materia medioambiental se traduzcan en políticas públicas nacionales integrales y eficaces.

11. La delegación europea agradece la disponibilidad manifestada por el embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por haber presentado ante la undécima reunión de la CPM el estado de las negociaciones entonces en discusión en el marco de la COP 16.

12. De igual manera, ambas partes se congratulan de los resultados de la segunda fase del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos UE-México, vigente durante el periodo 2008-2010, y solicitan al gobierno de México y a la Comisión Europea continuar diseñando e implantando programas de cooperación bilateral en dicho ámbito, así como el refuerzo de dicha

cooperación a nivel multilateral en el marco de la asociación estratégica UE-México, que se traduzcan en resultados concretos.

13. Ambas partes se pronuncian nuevamente a favor de impulsar una visión integral, multilateral y regional en la lucha contra todas las formas de la delincuencia organizada transnacional, y particularmente contra el narcotráfico, la venta ilícita de armas y la trata de personas.

En particular, ambas delegaciones proponen explorar las opciones de cooperación entre México y la Unión Europea en materia de combate del crimen organizado y gestión fronteriza, como se establece en el plan ejecutivo conjunto sobre la asociación estratégica México-UE.

Asimismo, ambas delegaciones expresan su interés en que se abra una nueva discusión sobre la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, como propuso recientemente la Comisión Global de Política de Drogas.

14. Las delegaciones europea y mexicana manifiestan su consternación por las catástrofes naturales que recientemente han asolado varias zonas del mundo, dejando irreparables víctimas humanas, un sinnúmero de damnificados y cuantiosos daños materiales, y expresan su solidaridad con los pueblos víctimas de éstas. En ese sentido, ambas partes refrendan su compromiso por impulsar legislaciones y políticas públicas encaminadas a elaborar programas de protección civil y resguardo de la población.

15. En la medida en que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es un objetivo compartido tanto por la Unión Europea como por México, las delegaciones europea y mexicana expresan su beneplácito por el esfuerzo conjunto realizado para el logro de los objetivos, y confirman su compromiso por la promoción de legislaciones favorables y políticas públicas para conseguir un verdadero desarrollo humano sostenible. En concreto, con relación a la promoción de la igualdad de género, ambas delegaciones se felicitan por el financiamiento de proyectos de la sociedad civil en México por la Comisión Europea relacionados con la igualdad de género, como el que existe en Tlaxcala, México, al tiempo que hacen votos para que en el futuro estas acciones impulsen el aumento de la cooperación bilateral en este ámbito.

16. Ambas delegaciones subrayan la especial importancia que tiene la cooperación en materia de educación en las relaciones UE-México, posición que comparten los respectivos Ejecutivos, quienes han reconocido la educación y la cultura como un sector prioritario de la cooperación bilateral durante los años 2011-2013. Por tanto, ambas partes manifiestan su interés en que en los términos del artículo 30 del Acuerdo Global se suscriba un acuerdo sectorial en materia de educación y formación entre la Unión Europea y México, en cuyas negociaciones se estudie la posibilidad de incluir el reconocimiento mutuo de periodos de estudio, títulos y diplomas, así como el establecimiento de programas conjuntos que favorezcan la movilidad de los estudiantes de educación superior y la cooperación académica universitaria.

17. Las delegaciones europea y mexicana dan la bienvenida al nuevo Programa de Competitividad e Innovación UE-México (Procei), lanzado en enero de 2011, al cual se ha asignado un presupuesto de 18 millones de euros

para apoyar las pequeñas y medianas empresas mexicanas con asesoría y asistencia técnica, con el objetivo de que puedan dirigir y, en su caso, aumentar sus exportaciones al mercado interior europeo.

18. Asimismo, ambas partes celebran la firma del convenio del Programa Integrado de Cohesión Social UE-México (Laboratorio de Cohesión Social) que, con un presupuesto de 20 millones de euros, beneficiará a la sociedad mexicana porque busca fortalecer la cohesión social en México mediante un mejor acceso y mejor calidad a los servicios básicos y programas públicos del sector social.

19. En este mismo ánimo, ambas delegaciones saludan la firma del acuerdo sobre determinados aspectos de los servicios aéreos entre la Unión Europea y México, que permitirá armonizar los acuerdos bilaterales en la materia entre México y los 27 Estados miembros de la Unión Europea, y se comprometen a darle debido seguimiento dentro de sus respectivas instituciones parlamentarias.

20. Las delegaciones europea y mexicana reafirman su compromiso con los valores compartidos por las partes, como son el desarrollo y consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos. En este sentido, ambas delegaciones manifiestan su interés en que el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo colaboren en misiones de observación electoral, cuya posibilidad de llevarlas a cabo ha sido prevista por los Ejecutivos europeo y mexicano en el plan ejecutivo conjunto, que da sustento a la asociación estratégica UE-México.

Por ello proponen la constitución de un grupo de trabajo sobre democracia y derechos humanos, formado por integrantes de ambas delegaciones que establezcan y presenten una agenda de misiones de observación electoral.

21. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan por el notable incremento de actividades académicas en México relativas a las relaciones bilaterales UE-México y reconocen los esfuerzos realizados al respecto por las universidades mexicanas y la delegación de la Unión Europea en el país.

22. Ambas delegaciones resaltan una vez más la importancia de las relaciones birregionales y se pronuncian a favor de profundizar el diálogo parlamentario en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana sobre asuntos de importancia mundial y de cooperación triangular en América Latina y el Caribe. En este contexto, ambas partes destacan la posibilidad de utilizar, en lo conducente, el marco político establecido por la asociación estratégica UE-México.

De igual manera, la delegación mexicana expresa su interés en promover la participación de los integrantes de la delegación de eurodiputados en algunos eventos de organismos de cooperación interparlamentaria del hemisferio americano.

23. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan por los proyectos que han sido financiados en la región latinoamericana a través de la facilidad de inversión de América Latina.

24. Ambas delegaciones se comprometen a trabajar en pos de la profundización de la cooperación birregional UE-ALC en el ámbito de la

migración, a través de un diálogo estructurado, incluyendo las cuestiones concertadas en el Grupo de Trabajo Migraciones, creado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat), diálogo que deberá incluir un intercambio de información de las medidas destinadas a crear sinergias entre la migración y el desarrollo en los países de origen, tránsito, destino y retorno, así como en el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes. En ese contexto, ambas delegaciones acuerdan promover la constitución de un grupo de trabajo en materia migratoria que tenga como propósito el estudio y la actualización de las legislaciones en materia de migración de los congresos y parlamentos que representamos.

25. La delegación europea expresa su satisfacción y celebra la labor del Congreso mexicano por haber expedido la Ley de Migración, que contiene los fundamentos jurídicos de la política migratoria del Estado mexicano para el siglo XXI, la cual en un contexto de mayor apertura a la globalización y la integración regional, busca fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y de los extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derechos.

26. Ambas delegaciones reconocen el efecto desestabilizador que representan el narcotráfico y la criminalidad organizada para los Estados y sus sociedades. En este sentido, animan la puesta en marcha de mecanismos innovadores de cooperación en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea contra las Drogas y apoyan la celebración de la conferencia internacional en México sobre el narcotráfico y la criminalidad organizada, ya decidida en la reunión de la Comisión Política de Eurolat en Cuenca, en noviembre de 2010.

27. Ambas partes consideran muy importante la cooperación triangular que pueda involucrar México, la Unión Europea y un tercer país o grupo de países. En este contexto, una cooperación triangular México-Unión Europea-Centroamérica sería muy deseable, tanto más que México y la Unión Europea tienen relaciones privilegiadas con los países centroamericanos. Asimismo, animamos la puesta en marcha del proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica y también del Programa Integrado de Seguridad y Justicia. En este último tema es particularmente importante la lucha contra el narcotráfico.

28. Las delegaciones europea y mexicana están convencidas de que en materia nuclear, y en particular después de Fukushima, es indispensable garantizar la seguridad de las poblaciones y del ambiente.

En ese sentido, ambas delegaciones felicitan al gobierno alemán por ser la primera nación del mundo en iniciar un proceso de reducción de plantas generadoras de energía nuclear, lo cual concluirá en un proceso paulatino tendente a eliminar de forma definitiva las plantas nucleares en ese país, y recomendamos a nuestros parlamentos considerar el impulso de políticas similares en beneficio del planeta y sus habitantes.

29. La delegación mexicana extiende sus felicitaciones a la delegación europea por la celebración del Día de Europa, el pasado 9 de mayo, que conmemoró el 610 aniversario de la Declaración de Robert Schumann.

30. Asimismo, la delegación mexicana expresa su agradecimiento y gratitud a la delegación europea y al pueblo luxemburgués por su hospitalidad.

31. Se acuerda celebrar la decimotercera reunión de la CPM en el segundo semestre de 2011 en México.

32. Ambas partes acuerdan enviar la presente declaración a los miembros del Consejo Conjunto México-U E, renovando el deseo de que los dos copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.

Firmado en Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, el 21 de junio de 2011.

Delegación del Parlamento Europeo
Comisión Parlamentaria Mixta UE/México
Diputado Ricardo Cortés Lastra
Presidente
Delegación del Congreso de la Unión
Estados Unidos Mexicanos
Comisión Parlamentaria Mixta UE/México
Senador José Guadarrama Márquez
Presidente

7. Notas y Comunicado de Prensa

XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México ⁹ (CPM UE-México) Ciudad de Luxemburgo, 20-21 de junio de 2011

La CPM UE-México adopta una *Declaración Conjunta* en el marco de una ambiciosa y equilibrada cooperación entre la UE y México

Durante las últimas reuniones celebradas de esta Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México, los diputados, senadores y otras autoridades asistentes abogaron por una colaboración ambiciosa, y equilibrada, siempre desde un enfoque positivo, centrado en las convergencias entre ambas partes, con el objetivo de crear y reforzar los ya tradicionales lazos de cooperación.

La Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, que reúne diputados europeos y parlamentarios mexicanos (Senadores y Diputados), fue creada hace diez años tras la entrada en vigor del *Acuerdo de Asociación UE-México*. Esta Comisión se reúne dos veces al año; en Europa, generalmente en Bruselas, y en México, normalmente en México capital.

La XII Reunión de la CPM UE-México, celebrada en Luxemburgo durante los días 20 y 21 de junio de 2011, y presidida conjuntamente por los dos co-presidentes, el Diputado Sr. Ricardo Cortés Lastra (PE-S&D) y el Senador Sr. José Guadarrama Márquez (México), ha contado en su ceremonia de inauguración con los discursos de bienvenida de ambos copresidentes, así como de la Diputada Sr. Astrid Lulling, Cuestora del PE, del Diputado Sr. Santiago Fixas Ayxela (Vicepresidente de la Delegación del PE en la CPM), del Diputado Sr. Porfirio Muñoz Ledo (Miembro de la Delegación mexicana en la CPM) del Diputado Sr. Charles Goerens (Miembro del PE), de la Sra. Sandra Fuentes Berain (Embajadora de México ante la UE) y de la Sra. Marie-Anne Conninx (Embajadora de la UE ante los Estados Unidos Mexicanos).

Diez miembros del PE han asistido a la sesión inaugural, siete miembros de la Delegación del PE en la CPM han participado en los dos días de dates juntamente con sus homólogos mexicanos (siete senadores y siete diputados).

Se suscitaron interesantes y animados debates tras las ponencias programadas durante esta reunión CPM:

- *Situación política, económica y social en México y en la Unión Europea*, presentada por los Diputados Sra. Teresa Jiménez-Becerril (PE-PPE), Sr. Francisco Salazar Saenz (PAN, México) y la Senadora Teresa Ortuño Gurza (PAN, México)

- *Cambio climático. Perspectivas para el post-Cancún*, presentada por los Diputados SR. Dirk Sterckx (PE-ALDE) y Sra. Beatriz Paredes Rangel (PRI, México)

⁹ Comunicado de prensa. **XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México. Ciudad de Luxemburgo, 20-21 de junio de 2011**
http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/documents/news/20110627com_prensa_xiicpm_lux_es.pdf, <http://www.embamex.eu/comunicados/XIIComunicadoConjuntoCPM.pdf>; y Comunicado de prensa del Senado, http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/comunicado_junio2011.pdf

- *Papel de la Unión Europea y de México en el marco del G-20 y otros foros internacionales.*

Perspectivas de cooperación y de concertación política, presentada por la Senadora Sra. Rosario Green Macías (PRI, México)

- *Participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica entre la UE y México. Fortalecimiento de la coordinación y los vínculos entre los poderes legislativos y los gobiernos*, presentada por los Diputados Sr. Norbert Glante (PE-S&D) y Sr. José Luis Jaime Correa (PRD, México)

- *Cooperación científica y tecnológica entre la UE y México*, presentada por el Diputado Sr. Santiago Fixas Ayxela (PE-PPE) y el Senador Sr. Francisco Castellón Fonseca (PRD, México)

Como colofón a los debates, los Miembros de la CPM han adoptado por unanimidad una *Declaración Conjunta* de treinta y cinco puntos el día 21 de junio de 2011.

El alto nivel de las ponencias presentadas y de los debates prueba que la CPM alcanzó su fase de madurez como brazo parlamentario del *Acuerdo Global* y de la *Asociación Estratégica UE-México*. La CPM sigue promoviendo el diálogo y la cooperación bilateral y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos. No obstante, ambas delegaciones reconocen la necesidad de que el excelente nivel de diálogo político que ha caracterizado esta CPM UE-México siga fortaleciéndose con nuevos esquemas y mecanismos. Por lo cual, ambas partes han acordado iniciar una reflexión sobre el futuro de la CPM, con el objetivo de convertir la Comisión en un actor cada vez más relevante a todos los niveles de la interacción México-EU.

La Declaración Conjunta, aprobada por unanimidad¹, insiste esencialmente en las materias que fueron objeto de las ponencias y asimismo hace referencia a la importancia de que la Comisión se involucre en la protección de los Derechos Humanos, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, la cohesión social, la educación y la cultura y las migraciones.

Las delegaciones europea y mexicana destacaron la importancia de las relaciones entre la Unión Europea (UE) y México en el marco del *Acuerdo Global* y la *Asociación Estratégica UE México* y se comprometen a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

Ambas delegaciones reiteraron su consideración de que es necesario integrar, tanto en el marco de la *Asociación Estratégica UE-México* como en el del *Acuerdo Global*, la participación de la sociedad civil europea y mexicana, al igual que a la *Comisión Parlamentaria Mixta México - UE*.

Las delegaciones europea y mexicana expresaron su satisfacción por los positivos resultados obtenidos en la cooperación bilateral en ciencia y tecnología durante los años 2005-2010, que sin duda se vieron reflejados en la decisión de los Ejecutivos europeo y mexicano de renovar el *Acuerdo de cooperación científica y tecnológica* entre la UE y México por un periodo adicional de cinco años.

Ambas delegaciones se felicitaron por el resultado de la COP 16 que tuvo lugar en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 y que fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores mexicana. Las dos partes

subrayan la necesidad de que en la próxima reunión COP 17, a celebrarse en Durban a finales de 2011, se logre llegar a un acuerdo global y jurídicamente vinculante que establezca un marco legal de objetivos y acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con el principio de responsabilidades comunes y diferenciadas.

De la misma manera, las dos delegaciones pusieron de relieve la importancia de promover estrategias y acciones a largo plazo encaminadas a impulsar una utilización más eficaz de los recursos energéticos y la necesaria transición a economías y sociedades bajas en carbono

Ambas partes manifestaron su disposición de impulsar una estrategia conjunta para lograr la adopción de acuerdos más ambiciosos y específicos contra el cambio climático en Durban.

De igual manera, ambas partes se congratularon de los resultados de la segunda fase del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos UE-México, vigente durante el periodo 2008-2010, y solicitan al Gobierno de México y a la Comisión Europea continuar diseñando e implementado programas de cooperación bilateral en dicho ámbito, así como el refuerzo de dicha cooperación a nivel multilateral en el marco de la Asociación Estratégica UE México, buscando alcanzar resultados cada vez más concretos.

Ambas delegaciones propusieron explorar las alternativas de cooperación entre México y la Unión Europea en materia de combate al crimen organizado y gestión fronteriza, como se establece en el Plan Ejecutivo Conjunto sobre la Asociación Estratégica México-UE.

Ambas delegaciones subrayaron la especial importancia que tiene la cooperación en materia de educación en las relaciones UE-México; posición que comparten los respectivos ejecutivos quienes han reconocido la educación y la cultura como un sector prioritario de la cooperación bilateral durante los años 2011-2013.

En este contexto, ambas partes se pronunciaron a favor de que en el marco del Programa Erasmus Mundus y de otros programas de cooperación en materia de educación superior y de otorgamiento de becas, se dediquen becas a especialidades vinculadas a la lucha contra el cambio climático.

Las delegaciones europea y mexicana dieron la bienvenida al nuevo Programa de Competitividad e Innovación UE-México (PROCEI) lanzado en enero de 2011, al cual se le ha asignado un presupuesto de 18 millones de euros para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas mexicanas con asesoría y asistencia técnica, con el objetivo de que puedan dirigir y, en su caso, aumentar sus exportaciones al Mercado Interior Europeo.

La delegación Europea tomó nota con satisfacción de la aprobación por el Congreso Mexicano de la Ley de Migración, que contiene los fundamentos jurídicos de la política migratoria del Estado mexicano.

En este sentido, ambas partes acordaron iniciar una discusión seria y profunda sobre el futuro de esta comisión parlamentaria mixta con el objetivo de convertir a este mecanismo en un actor cada vez más importante de la interacción entre México y la Unión Europea en materia política, económica, cultural y de cooperación.

Ambas delegaciones reiteraron su solicitud a sus respectivos Poderes Ejecutivos a efecto de que la CPM México-UE sea invitada en calidad de observador a las distintas reuniones de los mecanismos de concertación y de los diálogos sectoriales contemplados en el acuerdo global y, de manera particular, al diálogo con la sociedad civil.

En paralelo a los debates, los Miembros de la Delegación tuvieron encuentros de relevancia con el Sr. Laurent Mosar, presidente de la Cámara de Diputados del Gran Ducado de Luxemburgo (segunda personalidad del Estado); encuentro en el Tribunal de Justicia Europeo con su Secretario, seis Jueces y un Abogado general; encuentro en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con la Sra. Magdalena Álvarez, Vicepresidenta del BEI, y el Sr. Francisco de Paula Coelho, Director de Operaciones en América Latina y Asia.

Preparan México y la UE nuevo ciclo de cooperación bilateral¹⁰

Durante la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México celebrada en Luxemburgo, las delegaciones de ambas partes acordaron una Declaración Conjunta en la que se comprometieron a ampliar aún más la cooperación bilateral en diversas áreas, incluyendo la ciencia y la tecnología.



Efectuada el 20 y 21 de junio pasados en ese país europeo, la Comisión Parlamentaria Mixta reunió a las delegaciones tanto del Parlamento Europeo, como del Congreso Mexicano, las cuales destacaron la importancia de las relaciones entre las dos regiones en el marco del Acuerdo Global y la Asociación Estratégica UE-Méx, y se comprometieron a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

En materia de ciencia y tecnología, la Declaración Conjunta expresa la satisfacción de ambas delegaciones por los “positivos resultados” obtenidos en la cooperación bilateral durante los años 2005-2010: “sin duda estos se vieron reflejados en la **decisión de los Ejecutivos europeo y mexicano de renovar el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la UE y México por un periodo adicional de cinco años.** Ambas partes instan a la Comisión Europea y al Gobierno de México a seguir trabajando para ampliar aún más la cooperación bilateral en este sector, poniendo énfasis en la eficiencia de la administración de los recursos y la evaluación de sus resultados.

“En la perspectiva de la preparación de un nuevo ciclo de cooperación bilateral, las partes se comprometen a **impulsar la integración de una agenda temática diversa** y a sumar nuevos y mayores recursos que permitan impulsar acciones en **temas adicionales como la aviación civil, el transporte aéreo, el cambio climático y otros** en los que ya se ha iniciado un intercambio de experiencias”, señala el documento.

¹⁰ Institut de Recherche pour le développement (IRD)
http://www.mx.ird.fr/spip.php?page=imprimer_article&id_article=5091 , <http://es.ird.fr/el-ird>,
Portal de Cooperación Tecnológica e Innovación del CONACYT, 27/06/2011,
www.pcti.gob.mx/es-es/comunicados/Paginas/2011-06-24PreparanMex-UENuevoCicloCoop.aspx

La Declaración conjunta también establece el acuerdo de sostener un rol más proactivo en el fortalecimiento de la cooperación birregional en esta área, con base en el reconocimiento del papel clave que desempeña el conocimiento científico, tecnológico y la innovación en la consecución del desarrollo sostenible.

En el documento firmado por las delegaciones europea y mexicana se hizo mención del 'Foro FONCICYT de Cooperación Científica y Tecnológica' los pasados 24 y 25 de febrero del 2011, en san José del Cabo, Baja California Sur (México): "ambas delegaciones se congratulan particularmente por la celebración de este foro, en donde se presentaron los 24 proyectos y las 10 redes financiados por el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología México-UE (FONCICYT), y que cubren 9 sectores establecidos en el Acuerdo de Cooperación científica y tecnológica entre la UE y México".

Según lo acordado en la Declaración, **la XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México se llevará a cabo en el segundo semestre de este año en México.**

Participa Tere Ortuño en la celebración de la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, en Luxemburgo¹¹

Luxemburgo (22 de junio de 2011).= La Senadora por Chihuahua, Teresa Ortuño Gurza, manifestó que México y la Unión Europea están estrechamente comprometidos a impulsar la defensa de los derechos humanos.

En el marco de la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, la legisladora resaltó los beneficios de las recientes Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos que fueron aprobadas por unanimidad el pasado 8 de marzo en el Senado de la República, donde se amplían los derechos humanos y las libertades de las personas y al Estado Mexicano se le obliga a protegerlos y a respetarlos.

Ante la presencia de eurodiputados, expuso que fue concluida con éxito una reforma a la Constitución Política de México, calificada por gran parte de la comunidad política, académica y de la sociedad civil, como la de mayor trascendencia en esta materia desde 1917, "fecha en que entra en vigor nuestra Constitución".

Dijo que las modificaciones no son cambios de forma, sino que representan un avance categórico en la armonización del marco normativo interno con la legislación internacional. Este espíritu de trascendencia se deja ver desde la

¹¹ **Participa Tere Ortuño en la celebración de la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, en Luxemburgo.** 2011/06/22
<http://www.senadorespan.org.mx/Archivos6061/22-985.pdf>
<http://www.tereortuno.org/>

modificación conceptual al capítulo primero para pasar de las llamadas “garantías individuales” a los “derechos humanos”.

Destacó que se da preponderancia a los derechos humanos contemplados en los tratados internacionales porque la reforma declara que los “derechos humanos” contemplados en los tratados internacionales se considerarán como derechos constitucionales, del mismo rango que las prerrogativas definidas en la Constitución mexicana.

Por otra parte, comentó sobre la nueva Ley de Migración de México, publicada también en días recientes y que contiene un alto sentido humanista y de defensa de los derechos humanos de los migrantes.

“En principio de cuentas, esta nueva legislación despenaliza por completo la migración irregular, ofreciendo un marco de garantías a los migrantes para proteger sus derechos, buscando además inhibir y castigar los abusos de la autoridad. Igualmente, mediante las nuevas disposiciones se pretende reestructurar al Instituto Nacional de Migración, entre otras cosas, con la innovación de un servicio civil de carrera”.

La delegación de legisladores mexicanos sostuvieron reuniones de trabajo con Ricardo Cortés Lastra, Presidente de la Delegación de la Comisión Parlamentaria Mixta EU-México; Alfredo Calot Escobar, Secretario del Tribunal de Justicia Europeo y Laurent Mosar, Presidente de la Cámara de Diputados de Luxemburgo.

Inicia la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea ¹²

- La Diplomacia Parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE

Los días 20 y 21 de junio se lleva a cabo en la ciudad de Luxemburgo, la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea.

La delegación mexicana, presidida por el Senador José Guadarrama Márquez, está constituida por un grupo de senadores y diputados integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Europa. La parte europea, la preside el europarlamentario español Ricardo Cortés Lastra, a quien acompañan ocho legisladores europeos.

Durante el encuentro, los parlamentarios intercambiarán puntos de vista sobre la situación política, económica y social tanto en México como en la Unión Europea; las perspectivas para los acuerdos posteriores a Cancún y el cambio climático; el papel de México y la UE en los foros internacionales y en el G-20; la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica México - UE; y finalmente sobre cooperación científica y tecnológica.

Al inicio de los trabajos de la Decimo Segunda Reunión, al tiempo que dio la bienvenida al Gran Ducado a los legisladores mexicanos y europeos, la Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, destacó la trascendencia de la diplomacia parlamentaria y señaló que los legisladores encarnan la riqueza de la pluralidad y brindan un valor añadido a la relación bilateral.

La agenda de los legisladores mexicanos incluye una visita a la Cámara de Diputados de Luxemburgo, un encuentro con la Vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones y otro en el Tribunal de Justicia Europeo.

En Bruselas la delegación mexicana será recibida por el Presidente del Parlamento Europeo, el Dip. Jerzy Buzek, y sostendrá reuniones con los Presidentes de distintos grupos parlamentarios.

La próxima Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea se realizará en México en el segundo semestre del 2011.

¹² Embajada de México en España. Secretaria de Relaciones Exteriores. Inicia la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea. 20 de Junio del 2011. Comunicado # 216 | México, D. F. http://embamex.sre.gob.mx/espana/index.php?view=article&catid=4%3Anotas-de-prensa&id=268%3Ainicia-la-xii-reunion-de-la-comision-interparlamentaria-mixta-mexico-union-europea&tmpl=component&print=1&layout=default&page=&option=com_content

Inicia la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea.¹³

Los días 20 y 21 de junio se lleva a cabo en la ciudad de Luxemburgo, la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea.

La delegación mexicana, presidida por el Senador José Guadarrama Márquez, está constituida por un grupo de senadores y diputados integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Europa. La parte europea, la preside el europarlamentario español Ricardo Cortés Lastra, a quien acompañan ocho legisladores europeos.

Durante el encuentro, los parlamentarios intercambiarán puntos de vista sobre la situación política, económica y social tanto en México como en la Unión Europea; las perspectivas para los acuerdos posteriores a Cancún y el cambio climático; el papel de México y la UE en los foros internacionales y en el G-20; la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica México - UE; y finalmente sobre cooperación científica y tecnológica.

Al inicio de los trabajos de la Decimo Segunda Reunión, al tiempo que dio la bienvenida al Gran Ducado a los legisladores mexicanos y europeos, la Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, destacó la trascendencia de la diplomacia parlamentaria y señaló que los legisladores encarnan la riqueza de la pluralidad y brindan un valor añadido a la relación bilateral.

La agenda de los legisladores mexicanos incluye una visita a la Cámara de Diputados de Luxemburgo, un encuentro con la Vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones y otro en el Tribunal de Justicia Europeo.

En Bruselas la delegación mexicana será recibida por el Presidente del Parlamento Europeo, el Dip. Jerzy Buzek, y sostendrá reuniones con los Presidentes de distintos grupos parlamentarios.

La próxima Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea se realizará en México en el segundo semestre del 2011.

¹³ **Inicia la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea Comunicado de Prensa SER** Luxemburgo, 20 de junio de 2011, <http://www.embamex.eu/comunicados/Comunicado%20de%20Prensa%20XII%20CPM.pdf>; Secretaria de Relaciones Exteriores. Embajada de México ante el Reino de Bélgica, El gran Ducado de Luxemburgo, Misión ante Unión Europea <http://www.embamex.eu/>

Debatirán parlamentarios de México y UE situación política¹⁴

Estudiarán las perspectivas de los legisladores mexicanos

Bruselas, 20 de junio.- La Comisión Interparlamentaria Mixta México–Unión Europea (UE) inicia hoy en Luxemburgo una reunión en la que tiene previsto revisar la situación política, económica y social de los dos socios, así como su cooperación científica y tecnológica.

La cita de dos días también servirá para debatir sobre las perspectivas de los legisladores mexicanos y europeos respecto a los acuerdos sobre el cambio climático posteriores a la reunión de la ONU en el balneario mexicano de Cancún.

Asimismo, será tema de conversación el papel de México y de la UE en los foros internacionales y en el Grupo de los 20 (G-20).

Además, se analizará la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la asociación estratégica que mantienen las dos orillas del Atlántico.

“La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE”, señaló la embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, al inicio de los trabajos. A juicio de la diplomática, los legisladores “encarnan la riqueza de la pluralidad, y brindan un valor añadido a la relación bilateral”.

La delegación mexicana está constituida por miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores para Europa, presididos por el senador José Guadarrama Márquez.

Por su parte, el grupo europeo está formado por ocho legisladores, presididos por el europarlamentario español Ricardo Cortés Lastra.

Tras participar de la reunión, los legisladores mexicanos tienen previsto visitar la Cámara de Diputados de Luxemburgo y el Tribunal de Justicia Europeo, además de encontrarse con la vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Magdalena Álvarez.

En seguida, se entrevistarán en Bruselas con el presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, y los líderes de los distintos grupos legislativos.

El próximo encuentro de la comisión interparlamentaria se realizará en México en el segundo semestre de 2011. (Con información de Agencias/CFE)

¹⁴ **Debatirán parlamentarios de México y UE situación política.** El Financiero en línea, Política. 20 de Junio de 2011. <http://www.elfinanciero.com.mx/index.php/politica/29695-debatiran-parlamentarios-de-mexico-y-ue-situacion-politica>; **Notimex. Inicia reunión interparlamentaria México-UE en Luxemburgo.** La Jornada, México. Publicado: 20 de junio del 2011 http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/20/82943448-inicia-reunion-interparlamentaria-mexico-ue-en-luxemburgo?utm_source=mi+casita&utm_medium=twitter

México y la UE analizan economía y medio ambiente¹⁵

En la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta, que se realiza en Luxemburgo, también se verá el papel del país en foros como el G20

Parlamentarios de México y la Unión Europea (UE) analizan de forma conjunta la coyuntura económica internacional, los próximos pasos en la lucha contra el cambio climático y su papel en foros como el G20 (grupo de países desarrollados y emergentes), entre otros asuntos.

Hoy arrancó en Luxemburgo la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea, en la que diputados y senadores de ambas partes intercambiarán puntos de vista sobre asuntos de interés mutuo en el panorama internacional.

"La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE", destacó en un comunicado la Embajada mexicana ante la Unión.

La delegación mexicana está presidida por el senador José Guadarrama Márquez y la europea está encabezada por el eurodiputado socialista español Ricardo Cortés Lastra.

Durante la reunión, los parlamentarios tienen previsto abordar la situación política, económica y social tanto en México como en la UE, o las perspectivas para los acuerdos posteriores a la cumbre de la ONU celebrada en año pasado en Cancún para combatir el cambio climático.

También analizarán el papel de México y la Unión en los foros internacionales y en el G20, la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica México-UE, y su cooperación científica y tecnológica.

La Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, destacó la trascendencia de los contactos entre parlamentarios de ambas partes, y señaló que "los legisladores encarnan la riqueza de la pluralidad y brindan un valor añadido a la relación bilateral".

La agenda de los legisladores mexicanos incluye una visita a la Cámara de Diputados de Luxemburgo, al Banco Europeo de Inversiones y al Tribunal de Justicia de la UE.

La próxima Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea será en México en el segundo semestre de este año.

¹⁵ **México y la UE analizan economía y medio ambiente.** Luxemburgo, 20 de junio de 2011 EFE | El Universal.<http://www.eluniversal.com.mx/notas/773689.html>; **La UE y México abordan la situación económica y el cambio climático.** UE-MÉXICO | 20 de junio de 2011. http://www.euroefe.efe.com/1311_noticias/1167197_la-ue-y-mexico-abordan-la-situacion-economica-y-el-cambio-climatico.html

Intercambio y cooperación Unión Europea-México¹⁶

Revisar la situación política, económica y social de los dos socios, así como su cooperación científica y tecnológica, es el objetivo de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea (UE) que inició este lunes en Luxemburgo.

Acento Veintiuno.- También se debatirán las perspectivas de los legisladores mexicanos y europeos respecto a los acuerdos sobre el cambio climático posteriores a la reunión de la ONU en Cancún, el papel de México y de la UE en los foros internacionales y en el Grupo de los 20 (G-20), y se analizará la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la asociación estratégica de las dos regiones.

La embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, señaló: “La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE”.

La delegación mexicana está constituida por miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores para Europa, presididos por el senador José Guadarrama Márquez, quienes tienen previsto visitar la Cámara de Diputados de Luxemburgo y el Tribunal de Justicia Europeo.

PDH

¹⁶ **Intercambio y cooperación Unión Europea-México.** Acento21, México20 de junio de 2011 <http://www.acentoveintiuno.com/?Intercambio-y-cooperacion-Union>

México y UE analizan economía y medio ambiente¹⁷

En la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta, que se realiza en Luxemburgo, también se verá el papel del país en foros como el G20

Por:

Parlamentarios de México y la Unión Europea (UE) analizan de forma conjunta la coyuntura económica internacional, los próximos pasos en la lucha contra el cambio climático y su papel en foros como el G20 (grupo de países desarrollados y emergentes), entre otros asuntos.

Hoy arrancó en Luxemburgo la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea, en la que diputados y senadores de ambas partes intercambiarán puntos de vista sobre asuntos de interés mutuo en el panorama internacional.

"La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE", destacó en un comunicado la Embajada mexicana ante la Unión.

La delegación mexicana está presidida por el senador José Guadarrama Márquez y la europea está encabezada por el eurodiputado socialista español Ricardo Cortés Lastra.

Durante la reunión, los parlamentarios tienen previsto abordar la situación política, económica y social tanto en México como en la UE, o las perspectivas para los acuerdos posteriores a la cumbre de la ONU celebrada en año pasado en Cancún para combatir el cambio climático.

También analizarán el papel de México y la Unión en los foros internacionales y en el G20, la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica México-UE, y su cooperación científica y tecnológica.

La Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, destacó la trascendencia de los contactos entre parlamentarios de ambas partes, y señaló que "los legisladores encarnan la riqueza de la pluralidad y brindan un valor añadido a la relación bilateral".

La agenda de los legisladores mexicanos incluye una visita a la Cámara de Diputados de Luxemburgo, al Banco Europeo de Inversiones y al Tribunal de Justicia de la UE.

La próxima Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea será en México en el segundo semestre de este año.

¹⁷ **EFE. México y UE analizan economía y medio ambiente. 20-Junio-2011. Vanguardia, México.** <http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/template/notatexto.aspx?id=954725>

Inicia reunión interparlamentaria México-UE en Luxemburgo¹⁸ Revisarán la situación política, económica y social de los dos socios, así como su cooperación científica y tecnológica.

Bruselas. La Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea (UE) inicia este lunes en Luxemburgo una reunión en la que tiene previsto revisar la situación política, económica y social de los dos socios, así como su cooperación científica y tecnológica.

La cita de dos días también servirá para debatir sobre las perspectivas de los legisladores mexicanos y europeos respecto a los acuerdos sobre el cambio climático posteriores a la reunión de la ONU en Cancún.

Asimismo, será tema de conversación el papel de México y de la UE en los foros internacionales y en el Grupo de los 20 (G-20).

Además, se analizará la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la asociación estratégica que mantienen las dos orillas del Atlántico.

“La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE”, señaló la embajadora mexicana ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, al inicio de los trabajos.

A juicio de la diplomática, los legisladores “encarnan la riqueza de la pluralidad, y brindan un valor añadido a la relación bilateral”.

La delegación mexicana está constituida por miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores para Europa, presididos por el senador José Guadarrama Márquez.

Por su parte, el grupo europeo está formado por ocho legisladores, presididos por el europarlamentario español Ricardo Cortés Lastra.

Tras participar de la reunión, los legisladores mexicanos tienen previsto visitar la Cámara de Diputados de Luxemburgo y el Tribunal de Justicia Europeo, además de encontrarse con la vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Magdalena Álvarez.

En seguida, se entrevistarán en Bruselas con el presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, y los líderes de los distintos grupos legislativos.

El próximo encuentro de la comisión interparlamentaria se realizará en México en el segundo semestre de 2011.

¹⁸ Inicia reunión interparlamentaria México-UE en Luxemburgo. 20 de junio del 2011 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/06/20/82943448-inicia-reunion-interparlamentaria-mexico-ue-en-luxemburgo> y Notimex. México y Europa debatirán relación bilateral. El Economista, México. 20 Junio, 2011. <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/06/20/mexico-europa-debatiran-relacion-bilateral>; Secretaría de Relaciones Exteriores. **Inicia la XII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea.** Lunes 20 de Junio del 2011. Comunicado # 216. México. http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2011/jun/cp_216.html

México y la UE analizan economía y medio ambiente¹⁹

En la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta, que se realiza en Luxemburgo, también se verá el papel del país en foros como el G20

Parlamentarios de México y la Unión Europea (UE) analizan de forma conjunta la coyuntura económica internacional, los próximos pasos en la lucha contra el cambio climático y su papel en foros como el G20 (grupo de países desarrollados y emergentes), entre otros asuntos.

Hoy arrancó en Luxemburgo la XII edición de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea, en la que diputados y senadores de ambas partes intercambiarán puntos de vista sobre asuntos de interés mutuo en el panorama internacional.

"La diplomacia parlamentaria constituye un instrumento de especial utilidad para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre México y la UE", destacó en un comunicado la Embajada mexicana ante la Unión.

La delegación mexicana está presidida por el senador José Guadarrama Márquez y la europea está encabezada por el eurodiputado socialista español Ricardo Cortés Lastra.

Durante la reunión, los parlamentarios tienen previsto abordar la situación política, económica y social tanto en México como en la UE, o las perspectivas para los acuerdos posteriores a la cumbre de la ONU celebrada en año pasado en Cancún para combatir el cambio climático.

También analizarán el papel de México y la Unión en los foros internacionales y en el G20, la participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica México-UE, y su cooperación científica y tecnológica.

La Embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, destacó la trascendencia de los contactos entre parlamentarios de ambas partes, y señaló que "los legisladores encarnan la riqueza de la pluralidad y brindan un valor añadido a la relación bilateral".

La agenda de los legisladores mexicanos incluye una visita a la Cámara de Diputados de Luxemburgo, al Banco Europeo de Inversiones y al Tribunal de Justicia de la UE.

La próxima Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea será en México en el segundo semestre de este año.

¹⁹ EFE. México y la UE analizan economía y medio ambiente. El Universal Luxemburgo, 20 de junio de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/773689.html>; Euronews EFE. La UE y México abordan la situación económica y el cambio climático. 20 de junio del 2011. <http://es.euronews.net/teletipos/978759-la-ue-y-mexico-abordan-la-situacion-economica-y-el-cambio-climatico/>



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Presidente

Integrantes

Dip. Aarón Irízar López

Dip. Pavel Díaz Juárez

SECRETARÍA GENERAL

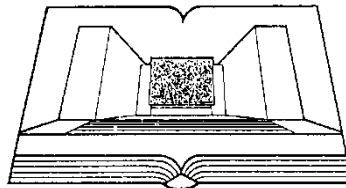
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

Director

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigación

Efrén Corona Aguilar

Auxiliar de Investigación